



Ayuntamiento
de
PUNTAGORDA

Provincia de S/C de Tenerife

ANUNCIO

Por medio del presente, se hace público que el Ayuntamiento Pleno, por acuerdo de 29 de marzo de 2.021, aprobó las bases y la convocatoria de ayudas económicas para el desplazamiento de estudiantes universitarios y de ciclos de grado medio y superior de Formación Profesional para el curso académico 2020/2021, que cursen sus estudios fuera de la isla de La Palma, y empadronados en el Municipio de Puntagorda.

El plazo de dos meses establecidos en las bases se amplía **UN (1) MES más**, por lo que habiendo sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 43 de fecha 9 de abril de 2.021, y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica el día 19 de abril de 2.021, **se podrán presentar solicitudes hasta el día 12 DE JULIO DE 2.021, a las 14:00 horas.**

La solicitud deberá realizarse en el Anexo I y acompañarse de la documentación referida en dichas bases, así como de los anexos II al IV y se encuentran en las oficinas generales del Ayuntamiento, sito en la Avenida de la Constitución nº 4, 38789 Puntagorda, y en la página web de la Corporación, www.puntagorda.es.

Puntagorda a 7 de junio de 2.021.

EL ALCALDE,

Fdo.- Vicente Rodríguez Lorenzo.-

FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: KTYALYQD794ATLQQD6ZRYHLEJ | Verificación: <https://puntagorda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1